



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2015

653/15

Expte. N° 14.180/14

VISTO:

La Res.FI N° 257-CD-15, mediante la cual se otorga al Ing. Ricardo Jakúllica, una ayuda económica consistente en la suma de \$ 817,28 (Pesos Ochocientos Diecisiete con Veintiocho Centavos), más el monto correspondiente a 02 (dos) días de viáticos a fin de participar en la Reunión de la Comisión de Doctorado Interinstitucional en Ingeniería Industrial, el pasado 05 y 06 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por los comprobantes presentado por el Ing. Jakúllica, se deduce que la Comisión corresponde a (1 ½) uno y medio días de viáticos;

Que es procedente realizar la desafectación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Desafectar (½) medio día de viáticos correspondiente a la suma de \$ 350,00 (Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA), del inciso 3.7.2: VIATICOS del monto otorgado por Res.FI N° 257-CD-15, correspondiente al Ing. Ricardo JAKULICA, quien participó en la Primera Reunión presencial del año 2015, de la Comisión de Proyecto de Doctorado Interinstitucional en Ingeniería Industrial, los días 05 y 06 de marzo del año en curso.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial, y comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Ricardo JAKULICA, a la Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

jab

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa